



COMUNICACIÓN Nº 6730

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice, las gestiones que correspondan, frente a la Agencia de Administración de Bienes del Estado - A.A.B.E., a fin de que se transfiera al dominio público local el inmueble baldío ubicado en calle J.H. Vieytes Nº 5.400, para ser destinado a la Escuela Secundaria Nº 707, en el Distrito Noroeste de la Ciudad y/o a una mixtura de usos según evaluación previa del Departamento Ejecutivo Municipal de acuerdo a la Resolución Nº 21.812.

SALA DE SESIONES, 20 de agosto de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01668581-0 (PC).